



Expte. N° 65.184.-

SANTA FE, 28 de septiembre de 2015.-

VISTO el expediente de referencia por el cual se tramitó la solicitud de designación del Ing. Edgardo Danilo CAFARO, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, Interino, para desarrollar tareas de docencia en la asignatura "Aprovechamiento de Aguas Subterráneas" de la carrera Ingeniería en Recursos Hídricos, y

CONSIDERANDO que se cuenta con la correspondiente providencia rectoral que autoriza la designación,

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza, y de Interpretación y Reglamentos,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar la Resolución N° 342/15 dictada por el Decano, ad-referéndum del Consejo Directivo de la Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Designar a partir del 1º de abril de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016, al Ing. Edgardo Danilo CAFARO, DNI N° 28.074.555, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, Interino, para desarrollar tareas de docencia en la asignatura "Aprovechamiento de Aguas Subterráneas" de la carrera Ingeniería en Recursos Hídricos.

ARTÍCULO 3º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Departamento Personal y notifíquese a la interesada. Gírese copia al Rectorado de la Universidad Nacional del Litoral, a sus efectos. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN CD N° 259/15**

**Universidad Nacional del Litoral**

Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

Secretaría del Consejo Directivo

Ciudad Universitaria

C.C. 217

Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4  
(3000) Santa Fe

Tel: (54) (0342) 4575 245/39 int. 159

Fax: (54) (0342) 4575 224

E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar